

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	191797
Número de orden de compra a modificar:	60690

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Nombre del solicitante:	Jenny Yasmin Pinzón Perilla
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes

Tipo de Solicitud:	Cancelación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-07 12:25:05

Detalle o justificación

El 4 de diciembre se generó la orden de compra No. 60690 para adquirir cámaras de video para equipo de cómputo, asignado al contratista CENCOSUD COLOMBIA S.A.; sin embargo, el contratista manifestó por correo electrónico "(...)actualmente no contamos con las unidades de los productos adquiridos en la orden de compra relacionada en el asunto; por lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, solicito su colaboración con la cancelación de la misma (...)". En consecuencia, conforme a lo descrito en términos y condiciones de grandes superficies "(...) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.(...)"; por lo tanto; se procede a cancelar la orden de compra No. 60690.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Claudia Ximena López Pareja

Documento: 34.560.535 de Popayán



Firmado digitalmente
por Ana María Mantilla
Gómez

Fecha: 2020.12.15
10:29:13 -05'00'

LML

Rp

Firma de proveedor

Nombre: Ana Maria Mantilla Gomez

Documento: 37.840.398

Representante Legal
Cencosud Colombia S.A.